

Oficio No. 010/CI/2021
Fecha: 29 de enero del 2021
Asunto.- Envío de Informe de Auditoría.

Ing. José Raymundo Cano Tinajero
Subdirector Área Técnica

PRESENTE:

En relación con la orden de auditoría No. AT-24-ST-2020 de fecha 26 de marzo del 2020 y de conformidad con los artículos 101 fracciones II, III, IV, VIII y IX de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 41 fracciones II, III, IV, VIII y IX del Reglamento Interno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., se adjunta el presente **Informe de la Auditoría de Cumplimiento practicada a la respetable Subdirección que usted dirige.**

Se adjunta el informe de auditoría sin más observaciones que las que allí se mencionan.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

C.P. Eduardo Cuauhtémoc Prado Pedraza
CONTRALOR INTERNO

c.c.p. Archivo
H. Junta de Gobierno de D.A.P.A.
C.P. Rubén Sánchez Trejo, Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles
Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí
Ing. Marco Antonio Guillen Rivera - Director General de la D.A.P.A.